



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 433 2091 - 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 12801/2018 por el que Consejeros de la Agrupación Estudiantil FRANJA MORADA, solicitan Aval Académico para la visita a la Empresa ALLADIO S.A.; Y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada visita se realizará a cargo de la D.I. **Romina TÁRTARA** y el alumno **Andrés O'DONOHUE** y tiene como objetivo acercar a los alumnos al medio productivo, contribuir a la formación profesional de los estudiantes y potenciar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje,

Que dicha articulación posibilita producir un enlace conceptual, procedimental e instrumental para ampliar el conocimiento en el campo de los estudiantes

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Aval Académico para la visita a la Empresa ALLADIO S.A, a realizarse los días 26 de abril y 10 de mayo de 2018, no computando la inasistencia de los alumnos que participen de la actividad mencionada.-

ARTÍCULO 2°.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Arq. **ARTURO MARISTANY**
 Secretario Académico
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



Arq. **GUILLERMO JORGE OLGUIN**
 VICE-DECANO
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° _____

097 UNIVERSIDAD NACIONAL
 /2018, CORDOBA